

FECLUEUT FECULIFIE F

Fundada en el año 1957. Miembro de la CAF y de la FIFA desde 1986 +240 222 725 955 o secretaria.gral@feguifut.org o www.feguifut.org

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CLUB TEMPORADA 2020/2021

- 1. Escrito de confirmación de participación en la temporada 2020/2021 conforme al modelo que se adjunta:
- 2. Certificado Para el Uso de un campo de entrenamiento.
- 3. Estatuto del Club legalizado.
- 4. Plan Financiero.
- declaración jurada relativa a la participación y reconocimiento de los instrumentos jurídicos de la FIFA, CAF y FEGUIFUT para las competiciones de la temporada 2020/2021 (se adjunta el modelo)
- declaración jurada de propiedad y control de clubes (se adjunta el modelo)
- 7. Justificación Bancaria del pago de la cuota de Inscripción.
- ✓ Segunda División......150.000 Xfa.
- 8. Atestación de la cuenta bancaria

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SERÁ DEPOSITADA EN LA RECEPCIÓN DE LA FEGUIFUT TANTO EN MALABO COMO EN BATA.

